



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA META
DISTRITO UNO DE POLICIA CASTILLA LA NUEVA

COSEC-DISPO - 20.1

Castilla La Nueva, 25 de febrero de 2026

Señor
PEDRO PEREZ
CALLE2 CASA 3
El Calvario

Asunto: respuesta solicitud No. 840370-20260214 Caso No. 040.

En atención a la queja presentada en contra del comandante de la Estación de Policía del Calvario me permito informarle que dicho caso fue evaluado en el Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes (CRAET) N° 007 del Departamento de Policía Meta, realizado el 16/02/2026 y registrado en el acta N° AC-2026-006305-DEMET, cuya decisión fue tramitarlo a este comando de Distrito con el fin de verificar la situación presentada en dicha unidad, frente a lo anterior , me permito brindar respuesta en los siguientes términos:

Para los días 17 y 24 de febrero de 2026 tome contacto al abonado telefónico 3204397658 con la señora Gloria Santiago que labora en la registraduría del Calvario Meta, quien manifiesta no tener pareja sentimental en el municipio, ni tampoco con funcionarios adscritos a la Estación de Policía el Calvario.

Frente a lo anterior este comando de Distrito pudo evidenciar que de forma periódica se realizan revistas a la registraduría municipal, debido al certamen electoral del próximo 08 de marzo de 2026 y que el comandante de estación dentro de sus funciones debe tener un contacto directo con todos los funcionarios que laboran en esa entidad, sin que se presenten situaciones personales o extralaborales.

No obstante, de tener elementos materiales de prueba donde se evidencie que el uniformado presenta conductas no acordes al régimen institucional enviarlas al correo institucional demet. dcastilla@policia.gov.co, teniendo en cuenta que no se evidencia ninguna situación de irrespeto ni vulnerabilidad a la privacidad de nadie por parte del comandante de la Estación Calvario, este no trasgrede los lineamientos institucionales, ni esta generando problemas en la comunidad, en los anteriores términos se brinda respuesta a la queja en los plazos de ley.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no

Calle 5 NO. 7-05 Barrio centro
Teléfono: 3143689308
demet.dcastilla@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA